

# LOS SEÑORES Y EL SEÑORÍO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAÉN) EN LOS SIGLOS XIV-XVII

María del Carmen REQUENA PARRILLA

## Introducción

En la actualidad, hay un gran interés por la investigación histórica en el campo de la nobleza, no solo desde el punto de vista genealógico sino también ha suscitado otros intereses como en lo social y económico, ya que estos personajes gestionaban importantes patrimonios y establecían relaciones sociales muy peculiares. Con el presente trabajo nos proponemos a contribuir en el conocimiento de una casa señorial la de Benavides en tierras de Santisteban del Puerto y poder analizar la evolución de su señorío.

La cronología escogida, se inicia con la entrega a Men Rodríguez de Benavides por parte de Enrique II del señorío de Santisteban del Puerto en 1371, hasta el último Conde, Don Francisco de Benavides Dávila y Corella (1645-1716), IX Conde de Santisteban del Puerto, convirtiéndose su hijo en el I Duque de Santisteban del Puerto, Manuel de Benavides y Aragón.

La documentación<sup>1</sup> de esta Casa se encuentra en el Archivo General de Andalucía, pero la original esta situada en el Archivo Ducal de Medinaceli localizado en este momento en el Palacio de la Casa Pilatos, ambos en Sevilla. Se inserta en el fondo llamado "Sección Santisteban del Puerto", aunque también hay otros fondos documentales que incluyen documentos referentes a esta familia. Contiene 67 legajos correspondientes a dicha sección, para la consulta de estos se utiliza el microfilm. Las fuentes que hemos utilizado son principalmente bibliográficas las cuales nos han permitido conocer las características de los personajes, relaciones, estatus que estos poseían, su poder en este señorío, etc. Entre estas podemos destacar las fuentes narradas que juegan un papel esencial las cuales nos permiten conocer la personalidad de algunos personajes de esta familia, también obras de carácter local o genealógicas, artículos de revistas, colecciones documentales, y una gran variedad de libros que nos han ido dibujando la situación de este linaje y las actuaciones en el señorío de Santisteban del Puerto.

---

<sup>1</sup> El archivo de los Benavides, se ubicaría en sus orígenes en el palacio de Santisteban del Puerto, allí permanecerá durante siglos hasta que el I Duque de Santisteban dispuso la creación de un Archivo General que se instalara en una de sus casas en Madrid (Calle Nuncio), más tarde sufrirá un nuevo cambio ubicándolo en Sevilla, adonde permanece en la actualidad.

El espacio en el cual nos centramos, se localiza en el territorio de Jaén, que ocupa el ángulo nororiental de Andalucía. En esta zona se diferencian tres grandes bloques, formados por dos frentes montañosos, Sierra Morena y el extremo de las Cordilleras Sub-béticas, y una depresión central la del Guadalquivir<sup>2</sup>. Dentro de las tierras de Jaén tenemos que destacar el extremo noroeste de Jaén, a la falda sur de Sierra Morena, que es el lugar en el cual se sitúa el señorío de Santisteban del Puerto. Comprendería los territorios que hoy forma los municipios de Santisteban del Puerto, Aldeaquemada, Castellar de Santisteban, Montizón (salvo una parte que se destino a la formación de otras poblaciones) y Las Navas<sup>3</sup>. Esta formado por un valle, delimita hacia el norte por Sierra Morena, que la separa del valle el río Montizón, y al sur una cordillera, que es separada del valle por el río Guadalimar. Esta cordillera pese a ser baja es lo suficientemente importante para que en el extremo norte se situase Santisteban, Las Navas al oeste y Castellar al este, con amplios valles a sus pies.

## El régimen señorial en el Reino de Jaén

El régimen señorial en las tierras Giennenses, se caracterizo por un contexto marcado por una continua lucha fronteriza, de un lado, y la primitiva organización político-administrativa de Castilla, de otro, determinaron el actual mapa de la provincia.

El territorio de Jaén esta formado por tres tipos de tierras diferentes: las tierras de *realengo*, son aquellas tierras que están bajo la soberanía regia, practica que suponía la mitad del reino en todos los conceptos. Dentro de estas podemos destacar que en el siglo XV eran cinco: El Concejo de Jaén, Baeza, Úbeda, Andujar, y Alcalá la Real. Las tierras que pertenecen a los *señoríos eclesiásticos*, representan en cuanto a población y extensión, entre el 30 y el 40 por 100 del Reino de Jaén, en el siglo XVII ocupaban las partes extremas del territorio giennense, nos referimos al Adelantado de Cazorla y a la Ordenes de Santiago y Calatrava<sup>4</sup>.

Las tierras que pertenecen a los *señoríos laicos*, destacan por dos hechos: primero, que la mayoría de los señoríos seculares del Reino de Jaén aparecen en el siglo XIV, como consecuencia del avance fronterizo o de las luchas nobiliarias, y se estabilizan durante el siglo XV. En segundo lugar, el territorio que dominan estos señores aumento a lo largo de toda la Edad Moderna un ocho por ciento debido a la creación de una cierta cantidad de señoríos nuevos, mas que de la ampliación de los anteriores<sup>5</sup>. Los

<sup>2</sup> Coronas Vida, L., *La economía agraria de las tierras de Jaén (1550-1650)*, Granada, 1994, pp.13-14.

<sup>3</sup> Al hablar de Las Navas o lugar de las Navas nos referimos en la actualidad a Navas de San Juan, dicho nombre se acuñara a partid de la Real Cedula de Carlos IV en 1802, con la cual concede los derechos de villazgo "haciendo merced a la aldea de las Navas de San Esteban de examinarla y sacarla de la jurisdicción de la villa de San Esteban, haciéndola villa de por sí y sobre sí, y con jurisdicción civil y criminal, alta y baja " en Nieto Paños, M., *Historia General de la villa de Navas de San Juan*. Jaén, 1995.

<sup>4</sup> Porras Arboledas, P.A., " El legado de la Edad Media: El Régimen señorial en el Reino de Jaén (s. XV-XVIII) ", en *España Medieval* ( 5), 1984, pp. 805 y ss.

<sup>5</sup> Ibidem.

señoríos laicos de Jaén evolucionaran a lo largo de toda la Edad Moderna, aunque muchos ya existían desde tiempos medievales, irán surgiendo otros en tiempos modernos. Los territorios laicos en el siglo XV pertenecerán al: Conde de Villadonpardo, Conde de Santisteban, Señor de Jabalquinto, Señor de Jódar, Señor de Solera, Señor de Garcíez, Duque de Arcos, Duque de Alburquerque, Señor de la Guardia, Señor de Alcaudete. Posteriormente se fraccionara el territorio, hasta que llega a nosotros el mapa de Jaén en el siglo XVIII muy dividido y en manos de nuevos nobles.

Se puede decir que el régimen señorial es algo muy presente en la época moderna, aunque los concejos realengos, que desde mediados del siglo XIV, van perdiendo autonomía, a finales del siglo XV y comienzos del XVI son dominados por oligarquías locales, representada en el colegio de regidores, los cuales están emparentados con la nobleza detentadora de los señoríos laicos. Estos a su vez crecen a costa de los señoríos religiosos y militares, que son dominados por señores y reyes respectivamente.

## La Casa de Benavides

La historia de la familia Benavides, tiene su origen en tierras de León, cuando Alfonso VII de Castilla, le otorgo a su hijo bastardo Fernando Alfonso, la villa y señorío de Benavides en el último tercio del siglo XII. Su presencia en tierras de Jaén se producirá en el siglo XIV, debido a la unión entre el linaje Benavides y Biedma, en la persona de Men Rodríguez de Benavides<sup>6</sup>.

Esta unión entre ambos linajes, se produce por la muerte sin descendencia de Juan Alfonso de Benavides “el mozo”, el padre de este se había casado con Doña Teresa Alfonso Godínez, hermana de Doña María Alfonso Godínez, esposa de Diá Sánchez de Biedma, padres ambos de Don Men Rodríguez de Benavides, el cual unifica ambas casas, y se convertiría en el I Señor de Santisteban del Puerto. Las primeras noticias que tenemos de este, es su participación en la batalla de Salado, lo que le valió la confirmación de la villa de la Roda en Mengíbar. Se unió a los Trastámara para participar en la batalla de Nájera, en abril de 1367<sup>7</sup>. Defendería los castillos de Jaén, el alcázar de Úbeda y la villa de Córdoba, y por todo ello, como también por su participación en la batalla de Montiel, Enrique II le recompensa con el señorío de Santisteban del Puerto en 1371<sup>8</sup>.

Le siguen al fundador del señorío santistebeño, una serie de personajes que son los protagonistas de este trabajo. Los cuales se caracterizaron por sus actuaciones militares como Gómez Méndez de Benavides, II señor de Santisteban del Puerto; o Diá Sánchez I de Benavides, III señor de Santisteban del Puerto y III caudillo mayor del obispado de Jaén, que participo en la famosa batalla de Los Collejares, hecho que le permitió ser designado por el monarca como embajador castellano ante la corte

<sup>6</sup> Quintanilla Raso, M.C., “Aportación al estudio de la nobleza en la Edad Media: La Casa de Benavides”, en *Historia*, 1, 1974, pp.168 y ss.

<sup>7</sup> Ibidem.

<sup>8</sup> A[rchivo] D[luca]l M[edinaceli], *Sección Privilegios Rodados*, nº 58.

de Juan de Avis, en 1412<sup>9</sup>. Men Rodríguez II de Benavides, IV Señor de Santisteban del Puerto.

Tras este se producirá un nuevo ascenso en estas tierras, en 1473 se eleva este señorío a condado, convirtiéndose Diá Sánchez II de Benavides, en el I Conde de Santisteban del Puerto. En 1424 era capitán general de los jinetes del reino de Jaén, once años más tarde participo en la tala de la Vega de Guadix, y desde 1452 era caudillo del obispado de Jaén. También estuvo presente en batalla de la Vega de Granada, en 1455, y su éxito en la acequia de la Vega de Huéscar, tres años después<sup>10</sup>. A este le sucederán personajes como Men Rodríguez III de Benavides<sup>11</sup>; Francisco de Benavides, que se convertirá en el III Conde de Santisteban del Puerto; Don Diego de Benavides; Don Francisco de Benavides y Messia, V Conde de dicha villa; O Don Diego de Benavides y de la Cueva, VI Conde de Santisteban del Puerto.

A partid de aquí tenemos que destacar a tres personajes que fueron claves y que marcan el final del periodo que venimos estudiando, ya que alcanzaron puestos de enorme relevancia y desarrollaron actividades culturales en estas tierras muy destacables. El primero de ellos sería, Don Francisco de Benavides, Dávila y Toledo, VII Conde de Santisteban del Puerto, que estuvo muy cerca de Felipe IV<sup>12</sup>. Don Diego de Benavides Bazán y de la Cueva, se convertirá en VIII Conde de Santisteban del Puerto, y fue virrey de Perú<sup>13</sup>, uno de los puestos más ansiados. Un personaje cumbre de esta familia es, Don Francisco de Benavides Dávila Corella, que se convertirá en el IX Conde de Santisteban del Puerto<sup>14</sup>. Fue Capitán General de Granada y destacando sus largas etapas en Italia. Allí desempeño los cargos de virrey de Cerdeña, Sicilia y Nápoles entre 1675 y 1687. Fue nombrado mayordomo de la reina Mariana de Austria y fue reconocido con la distinción de grande de España en 1696<sup>15</sup>. El IX Conde de Santisteban, es considerado desde diversos puntos de vista el personaje cumbre en la dilatada vida de esta familia, alcanzando los más altos honores del estado, gracias al buen desempeño de sus cargos. Con este personaje terminaría nuestro estudio, pero señalaremos muy brevemente a su sucesor, que alcanza el título Ducal.

El X Conde de Santisteban del Puerto fue *Manual de Benavides y Aragón*, nació en Palermo el 31 de diciembre de 1682, era la esperanza dinástica de los Benavides. Sucedió a su padre en 1716, tras renunciar a su carrera religiosa dentro del canonicato

<sup>9</sup> Juliá Gómez, J., "El convento de San Francisco de Santisteban del Puerto", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 70-71, 1972, pp. 41-39. Sería en Portugal donde moriría pero posteriormente fue trasladado al convento de San Francisco según sus deseos.

<sup>10</sup> Quintanilla Raso, M.C., "La casa señorial de Benavides en Andalucía", *Historia*, 3, 1976, pp. 446. Murió en 1478, siendo enterrado en el monasterio de San Francisco de Santisteban.

<sup>11</sup> Toral y Fernández de Peñaranda, E., "El Caudillo Mayor del Obispado de Jaén y la Casa Condal de Santisteban del Puerto" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 118, 1984, p. 12.

<sup>12</sup> Mercado Egea, J., *Felipe IV en las Andalucías*, Jaén, 1980.

<sup>13</sup> Mercado Egea, J., *Don Diego de Benavides y de la Cueva, XVIII Virrey de Perú*, Jaén, 1990

<sup>14</sup> Cerezo San Gil, G. M., *Atesoramiento artístico e historia en la España Moderna: los IX Condes de Santisteban del Puerto*. Jaén, 2006, pp. 60 y ss.

<sup>15</sup> Larios de la Rosa, J. J., "Castellar y el Archivo ducal de Medinaceli", en *III Jornadas de Articulación de Investigadores*, 2005, pp. 91 y ss.

de Toledo, dado que sus hermanos mayores Diego y Luis de Benavides, habían fallecido sin dejar sucesión entre 1693 y 1706, respectivamente<sup>16</sup>. Felipe V le concedió él título de duque para Santisteban del Puerto, que aparece en el privilegio del 20 de agosto de 1739<sup>17</sup>.

## **El señorío de Santisteban del Puerto (Jaén)**

El señorío de Santisteban del Puerto tiene su origen en el triunfo de Enrique II de Trastámara sobre Pedro I. Con motivo de esta victoria, Enrique II decidió entregar el señorío de Santisteban, a Men Rodríguez de Benavides por la ayuda prestada y castigar así a los habitantes de dicha villa por haber apoyado a su enemigo. Teniendo una doble vertiente la creación de este señorío: la recompensar a una familia y castigar a una villa<sup>18</sup>.

La entrega del señorío viene en el privilegio rodado fechado en Toro el 25 de septiembre de 1371, que hace merced a Men Rodríguez de Benavides del señorío de la villa de Santisteban del Puerto "*Don Enrique, etc. Por conocer de vos Men Rodríguez de Benavides, nuestro vasallo y caudillo mayor del Obispado de Jaén, quanta lealtad en vos fallamos(...). E otro si por quanto defendisteis de los moros los castillos de Iaen, e Alcazar de Úbeda, e los guardastes para nuestro servicio. E porque vos acertasteis en Cordova, quanto vinieron hy Pero Gil y el Rey de Granada, e la ayudastes a defender para nuestro servicio. E otro sí porque vos acaecisteis con nusco en la batalla que oviemos cerca de Montiel con el dicho Pero Gil e con los moros, e los vecinos con la ayuda de Dios. E por vos dar de ello galardón (...) E aviendo voluntad de vos heredar en los nuestros reynos, damos vos por donación por juro de heredad para siempre jamás para vos e para los que de vuestro linaje vinieran la nuestra villa de Santisteban del Puerto con sus castillos, e con sus aldeas, e con sus términos, etc*"<sup>19</sup>.

El siguiente privilegio que se le concede a este territorio vendrá con fecha del 26 de julio de 1376, el mismo monarca, en privilegio fechado en Segovia, autoriza a dicho Men Rodríguez de Benavides a formar mayorazgo del señorío<sup>20</sup>. Como consecuencia lógica de este poderoso señorío se creara el condado de Santisteban del Puerto, cuando el monarca Enrique IV lo concede a favor de Diá Sánchez de Benavides, el 21 de septiembre de 1473<sup>21</sup>.

El dominio que tiene el señor sobre la villa de Santisteban del Puerto, será un importante armazón sobre el que se asentaban múltiples aspectos, que nos darán información sobre la propiedad que poseían en su señorío, que rentas o ingresos obtenían de sus vasallos, la tierra (agricultura y ganadería), la población, conflictos,

<sup>16</sup> Ibidem.

<sup>17</sup> Ver "Elenco de Grandes y títulos nobiliarios españoles" (ed.1998).

<sup>18</sup> Mercado Egea, J., *La muy Ilustre villa de Santisteban del Puerto*, Madrid, 1973. p. 109.

<sup>19</sup> Argote Molina, G., *Nobleza de Andalucía*, Jaén, 1991. p. 508.

<sup>20</sup> ADM, Privilegio Rodado, nº 55.

<sup>21</sup> ADM, *Sección Histórica*, leg. 343, doc. 3.

la promoción social que realizaron los señores, mecenazgo y el servicio a la monarquía.

## Economía señorial

### Ingresos señoriales

El señorío de Santisteban del Puerto suponía para la Casa de Benavides importantes ingresos, ya que tenían un dominio pleno sobre este territorio. Calcular los ingresos exactos de una casa nobiliaria es algo extremadamente difícil, ya que falta mucha documentación de las cuentas de los contadores mayores y tesoreros; Además de la propia complejidad de la estructura hacendística señorial. Pese a ello podemos hacer una cierta aproximación con los datos que tenemos.

El señor de esta villa era dueño de todas las tierras del término, algunas de las cuales explotaba directamente, obligando a sus vasallos a trabajar en ellas. Aunque la mayoría de las tierras estaban en manos de quien las explotaba antes de constituir el señorío, siempre a cambio de cuantiosos censos que suponía una importante cantidad de ingresos para el titular del señorío. Además de los censos, los Condes de Santisteban recibían rentas eminentemente territoriales, como la martiniega<sup>22</sup>. También contaron con otro tipo de impuestos que suponen para los señores más ingresos, nos estamos refiriendo fondado y fonsareda, los peajes, el yantar, el portazgo, servicio y montazgo, almojarifazgo, roda y paso de la recua, también algunos impuestos personales como la capitación de judíos<sup>23</sup>.

Destaquemos el portazgo, que está acreditado en el Privilegio de Villazgo, de Alfonso X, del cual se percibían los tributos que debían pagar los mercaderes que pasaban con sus mercancías por el término de este señorío. Ante los abusos que cometían los portazgueros de este lugar, se produjo que los Reyes Católicos en 1491, elaboraran un arancel en el que se concretaban que mercancías debían pagarlo y que cantidad de dinero deberían dar dependiendo de su peso. Como dato de los ingresos que recibían del portazgo en esta villa, este era en el siglo XV de unos 20.000 maravedíes anuales<sup>24</sup>. Otra renta, era el servicio y montazgo de los ganados que pasaban por el término. Así a finales del siglo XV obtenían unos 1.500 maravedíes anuales del servicio de las ovejas que pasaban por Santisteban<sup>25</sup>. Pero los ingresos más importantes son los que se obtienen de los derechos de monopolio, sobre determinados servicios públicos de estos lugares, como batanes, molinos-aceñas, herrerías, tenerías, salinas y hornos. Los Benavides tenían en Santisteban el monopolio de hornos, herrerías y otras instalaciones, que los vecinos se veían obligados a utilizar a cambio del pago de un canon, que podía ser en especie o dinero.

Destacan algunas de las cifras sobre los ingresos que percibían los señores de este término: Los labradores de Santisteban (junto con los de otros lugares) pagaban cada

<sup>22</sup> Quintanilla Raso, M.C., "La casa señorial de Benavides...", op. cit., p. 448.

<sup>23</sup> ADM, Privilegio Rodado, n° 55.

<sup>24</sup> Quintanilla Raso, M.C., "La casa señorial de Benavides...", op. cit., pp. 452 y ss.

<sup>25</sup> Ibidem.

año, en concepto de “ el pan del arrendamiento”, 1730 fanegas, por mitad de trigo y cebada. A finales del siglo XV se obtenían de las dehesas señoriales 74.000 maravedíes. También recibían importantes ingresos, por el permiso para cortar la madera “allende el Guadalen”, las licencias para hacer cenizas del recorcho, los permisos para hacer carbón, cazar, y sacar leña, todo lo cual suponía 10.000 maravedíes anuales<sup>26</sup>.

Otros ingresos son los que obtiene de los arrendamientos, así a través del testamento de Francisco de Benavides en el cual hay un inventario perteneciente a 1518, donde el señor poseía una serie de tierras arrendadas, que se dedicaban a diferentes cultivos, entre las que destacamos: una huertas que tenía arrendadas por el precio de 64.000 maravedíes; viñas que también estaban arrendadas a unos labradores, los cuales pagaban por cada año a los Benavides 5.000 maravedíes; y un olivar arrendado por 6.000 maravedíes al año<sup>27</sup>.

Como hemos podido comprobar, los Benavides tenían múltiples ingresos en el señorío de Santisteban del Puerto, de los cuales hemos señalado algunos de los más interesantes.

### **Agricultura y ganadería**

La economía de la villa de Santisteban del Puerto se basa en dos elementos definidos: la agricultura y la ganadería. Ambas durante el periodo estudiado se caracterizaron por la falta de articulación en el mercado, lo que junto con las dificultades en el transporte, llevaban a mantener el máximo grado posible de diversificación en la producción<sup>28</sup>.

Las tierras del señorío de Santisteban se encontraban ocupadas por distintos tipos de cultivos, habiendo una importante diversificación. Entre estos podemos destacar los cultivos cerealísticos, ya que el cereal se extendía por toda la geografía, al ser el mantenimiento básico de la población. Las viñas, que existían unas pocas, como las que se documentan en 1518 en el lugar de “cabe San Juan”. Hay también superficies pequeñas que ocupaban, las huertas con una alta rentabilidad, al ser regadíos y cultivos intensivos, destaca la huerta de Abenazar, Talavarde, Valdemorales, La Barca, cerca de las caballerizas. El olivar, que pese a que hoy en día constituye un monocultivo en amplias zonas de las tierras giennenses, a inicios del siglo XVI el volumen de producción estaba detrás del cereal o de la ganadería, solo sabemos que a principios del siglo XVI los Benavides eran propietarios de un olivar. Otro elemento de gran importancia en la época es la producción de cera y miel, de los colmenares de Cenizate y Las Cañadas del Cambrón<sup>29</sup>.

Para examinar la extensión que se dedicaba al cultivo de cada uno de los productos y como consecuencia el predominio de unos sobre otros, nos valemos de citas indirectas pertenecientes al siglo XV y XVI. Así sabemos que en 1493, doña

<sup>26</sup> Ibidem.

<sup>27</sup> Ibidem.

<sup>28</sup> Coronas Vida, L., op. cit., p. 279.

<sup>29</sup> Quintanilla Raso, M.C., “La casa señorial de Benavides...”, op. cit., pp. 450 y ss.

Juana de Pacheco, esposa de Men Rodríguez de Benavides, compro a un vasallo de Santisteban un sitio de colmenar, llamado de las Cañadas del Cambrón, con sus casas y otras pertenencias y 160 colmenas en el Arroyo de la Manta, pagando por ello 20.000 maravedíes<sup>30</sup>. Un año después adquiere unas hazas de pan equivalentes a dos cahices de sembradura, en el lugar del Acero, por 10 ducados. En el sitio de Castellar compro una huerta por 16.000 maravedíes situada en la fuente de Dayuso<sup>31</sup>.

El ganado constituye otro de los elementos importantes para la economía del lugar. A escala general en el Reino de Jaén predominaba sin duda la ganadería estante y en todo caso su variedad riberiega<sup>32</sup>. En el caso de Santisteban podemos trasladar este predominio, por ser una zona de amplios montes y pastos, y también por ser un territorio de paso entre la zona andaluza y la castellana.

El ganado tendrá una gran importancia en estas tierras y siendo un elemento de prestigio. Su relevancia radica en una importante existencia en la zona de grandes lugares de pastos y montes que configuran varias dehesas en el termino. En cuanto a los diferentes tipos de ganado destaca el caballar en relación con ser una comarca fronteriza, bastante amenazada por las incursiones de los musulmanes<sup>33</sup>. También estaba el ganado vacuno, lanar, cabrio, cerda (abundancia de encinas en el termino) que tenían una utilidad muy variada ya que se obtenían de ellos leche, carne, piel para fabricar calzados, y además la importancia que desempeñan para las diferentes tareas agrícolas. Para hacernos una idea de la producción que había en Santisteban del Puerto, nos basamos en los diezmos que son aportados al arciprestazgo del lugar en 1512: el 40% del valor de la producción estuvo ocupada por cereal, el 52% por la ganadería y sus derivados, y solo el 6,9% alcanzo el valor de producción de vino y aceite<sup>34</sup>.

### *La población*

El estudio de la población nos lleva a una dificultosa tarea, puesto que falta documentación, haciéndose muy difícil precisar, recurriendo a veces a fuentes poco precisas en la menor medida de lo posible. Los primeros datos que llegan hasta nosotros en el tiempo, sobre la población de Santisteban del Puerto, corresponden a 1512, donde probablemente Santisteban tuviera una población de 350 vecinos, los cuales fueran aumentando<sup>35</sup>.

Para la reconstrucción de la población en el señorío de Santisteban del Puerto nos basamos en tres fuentes, cuya comparación nos acerca a cifras más veraces de la población de esta villa. Pero antes debemos tener en cuenta que durante el siglo XVI las tierras de Jaén experimentaron un importante desarrollo demográfico de modo global, así se observa en una mayor roturación de las tierras, colonizaciones

<sup>30</sup> Mercado Egea, J., *Santisteban del Puerto: Historia y diplomática hasta final del siglo XIV*, Jaén, 1997, pp. 237-238.

<sup>31</sup> Ibidem.

<sup>32</sup> Coronas Vida, L., op. cit., p. 470.

<sup>33</sup> Quintanilla Raso, M.C., "La casa señorial de Benavides...", op. cit., p. 450.

<sup>34</sup> Rodríguez Molina, J., *El Reino de Jaén en la Baja Edad Media. Aspectos demográficos y económicos*, Granada, 1975, p. 48.

<sup>35</sup> Quintanilla Raso, M.C., "La casa señorial de Benavides en Andalucía", op. cit., pp. 450-451.



y repoblaciones. Aunque no se puede negar las diversas incidencias como la crisis de subsistencia por las malas cosechas y la crisis de mortalidad por epidemias. De esta manera, la situación es alcista en el siglo XVI y cambia radicalmente en el siglo XVII<sup>36</sup>.

La primera de las fuentes, es un trabajo de Rodríguez Molina<sup>37</sup>, que elige como referencia para todo el ámbito del reino de Jaén la relación “ de casa o vecinos del Obispado de Jaén hecha al rey por el propio Obispo de la sede, en 1588”. En ella aparece el Arciprestazgo de Santisteban, el cual cuenta con la colación de Santa Maria con 986 vecinos, colación de San Esteban con 276 vecinos, la de Castellar con 468 vecinos, y las Navas con 170 vecinos.

La segunda fuente y contrapunto de la anterior, aparece por parte de otro autor, Bartolomé Ximénez Patón<sup>38</sup>, que nos dice que el vencidario de Santisteban, estaba formado por la colación de Santa Maria con 184 vecinos, la colación de San Esteban con 276 vecinos, y sus aldeas el Castellar con 465 vecinos y las Navas con 169 vecinos.

La tercera de las fuentes utilizada es, el repartimiento que se hizo en el año 1635, con motivo de la reparación de la “Puente Vieja” de Úbeda<sup>39</sup>, sobre el río Guadalquivir, en la que la villa de Santisteban del Puerto tiene 512 vecinos, el lugar de las Navas con 260 vecinos, y Castellar de San Esteban con 486 vecinos.

Por lo que a Santisteban respecta nos parecen fiables las cifras pertenecientes a Ximénez Patón como las relacionadas con “Puente Vieja”, ya que ambas nos dan cifras con cierta proximidad. Sin embargo deducimos que existe error de bulto en las de 1588. Para Las Navas y Castellar nos parecen acordes y lógicas si las comparamos con las de Ximénez Patón y “ Puente Vieja”. Sin embargo las de Santisteban se exceden mucho, sobre todo la de la colación de Santa Maria, ya que esta en los primeros tiempos fue siempre menor en numero de habitantes a la de San Esteban, en relación con la naturaleza y la cómoda expansión del núcleo urbano que se iba formando. Como consecuencia señala Mercado Egea, que sería un error bien documentado en el original del Obispo o bien de copia o imprenta. La cifra “normal” para la colación de Santa Maria en 1588, debería ser de 186 vecinos y no 986 vecinos. Ello daría un total para la villa de 462 vecinos. Tampoco es de extrañar que el expresado numero este por debajo del anotado para las aldeas de Castellar y Las Navas.

Santisteban era la cabeza del condado, con lo cual su población sería mayor que el resto de lugares que forman el señorío, como nos muestran los datos expuestos anteriormente.

### *Conflictos*

En esta época eran frecuentes los continuos pleitos, así el Condado de Santisteban no escapa a ellos. Uno de los pleitos más importantes es el de Olvera, no solo por su

<sup>36</sup> Coronas Vida, L., op. cit., pp. 21-22.

<sup>37</sup> . Rodríguez Molina, J., op. cit., pp. 129 y ss.

<sup>38</sup> . Ximénez Patón, B., *Historia de la antigua y continuada nobleza de la Ciudad de Jaén*, Jaén, cap. 42.

<sup>39</sup> . Mercado Egea, J., *Santisteban del Puerto: Historia y diplomática...* op. cit., pp. 152-153.

envergadura sino también por su antigüedad puesto que las fuentes ya nos hablan de el desde 1338<sup>40</sup>, los protagonistas de este enfrentamiento fueron la ciudad de Úbeda con la villa de Santisteban del Puerto.

Cuando se inicia este conflicto todavía estas tierras no se habían convertido en un señorío al cargo de los Benavides. Mas tarde al ser nombrados los Benavides señores de Santisteban del Puerto en 1371, mantuvieron ellos el pleito por la posesión de las tierras y dehesas de Olvera. El origen del conflicto esta cuando Fernando III, por privilegio rodado, fechado en Valladolid, 14 de febrero de 1235, concede el lugar de Olvera, dentro del alfoz santistebeño, a sesenta caballeros de Úbeda, comenzando la conflictividad entre ambos concejos. Mas tarde en 1337 Alfonso XI, olvidando la concesión de Fernando III, dona la dehesa de Olvera al Concejo de Santisteban, para que dedique los ingresos que obtuvieran de ella, a costear la muralla que estaban construyendo para una mejor protección de esta villa. A partid de aquí los pleitos son continuos pues ambos territorios se creen con derecho sobre Olvera.

La solución consistió en un pacto, según el cual en 1429 Men Rodríguez II reconocía que no tenían derecho ni al castillo y termino de Olvera, porque pertenecía a Úbeda y se acordó que el concejo de Úbeda daba permiso a Men Rodríguez de Benavides y a los vecinos de esta villa para pastar, cortar leña, y otras funciones, mientras que el señor de Santisteban les concedía a los vecinos de Úbeda otro termino equivalente a Olvera, situado en las inmediaciones de su villa, para que lo aprovecharan en sus múltiples aspectos<sup>41</sup>.

En 1593 vuelve otra vez el tema sobre la posesión de Olvera, el conde de Santisteban pretendía el termino de Olvera por estar al norte del río Guadalimar, aunque pertenecía a Úbeda. Baeza y el condado pleitearon durante más de cuarenta años por sus términos. En 1626 estaba el litigio para su determinación en grado de revista para la Chancillería, pero al ser el presidente de la misma hermano del conde, la ciudad solicita su suspensión o que fuera remitido al consejo de Castilla<sup>42</sup>. Con lo cual este conflicto estaría patente a lo largo de todos los tiempos modernos.

## Los señores

### Labores de patronazgo y mecenazgo

Los Condes de Santisteban, durante el periodo que estamos estudiando, promocionaron la creación de diversas entidades en los territorios que dominaron. En este caso en el señorío de Santisteban del Puerto, con los lugares de las Navas y Castellar, constituyeron algunos de estos edificios, en los que primaría sobre todo una función religiosa propia de la época, aunque veremos la creación de hospitales o la realización

<sup>40</sup> Quintanilla Raso, M.C., "La casa señorial de Benavides en Andalucía", op. cit., p. 469. En una carta que escribía el rey Alfonso XI al obispo de Toledo, fechada en Guadalajara a dos de septiembre de 1338, diciéndole que Santisteban del Puerto le disputa a Úbeda el lugar de Olvera.

<sup>41</sup> Ibidem.

<sup>42</sup> Coronas Vida, L., op. cit., p. 319.

de la caridad. Los miembros de la Casa Benavides tuvieron una importante actividad religiosa en sus tierras. Destacando el Convento de San Francisco de Santisteban del Puerto que fue creado a inicios del siglo XV.

Se debe la fundación de dicho convento a la Orden de San Francisco<sup>43</sup> a Día Sánchez de Benavides, III señor de Santisteban del Puerto. Comenzaron las obras en los primeros años del siglo XV, se edificó a extramuros de la villa “a poco más de veinte pasos al norte del pueblo”, teniendo la capacidad tan solo para veinte religiosos, el número aumentaría o disminuirá dependiendo de los tiempos<sup>44</sup>. Fue un auténtico panteón familiar o recinto funerario que reforzó la conciencia de vínculos de sangre y linaje en estas tierras.

La sociedad de estos lugares comienza a hacer manifestaciones públicas de fe y se fundan cofradías con el fin de llevar un vivir más cristiano, más práctico y activo a las almas. A imitación de la de Baeza (1540) y Jaén (1541), en el convento de San Francisco se fundó la Cofradía de la Vera Cruz en el año 1578, a instancias del Conde Don Francisco de Benavides, VII señor de la villa y III conde de Santisteban del Puerto<sup>45</sup>. La finalidad de dicha cofradía era dar culto a la Vera Cruz y a la Virgen María en sus diferentes advocaciones, pero esta no era solo su función sino que también se extendía en el campo de la caridad, enterrando en sus expensas a los fallecidos que fueran pobres y a visitar a los enfermos que moran en los hospitales de dichas tierras.

Otra de las donaciones realizadas por estos personajes es la del palacio que poseían en las Navas, el cual cederían para que se levantase la iglesia parroquial. Cabe destacar que este lugar tendría reducidos vecinos en esos momentos<sup>46</sup> y el pensar que estos señores en el siglo XV fueran a edificar este templo con dichas dimensiones dignas de una catedral, nos hace suponer que vuelven a hacer un alarde de su poder y riqueza. También promocionaron en las Navas, la creación de un Hospital, con el cual contribuían con constantes limosnas, además cedieron los terrenos para la construcción del mismo. Este edificio estuvo situado en el promedio de la actual calle Real, al cual fueron consignadas cantidades constantes para su sostenimiento<sup>47</sup>.

También este linaje extendió su mano para el patrocinio de la iglesia colegial de Santiago en Castellar. Esta fue una fundación de don Mendo de Benavides, Obispo de Cartagena. Pidió su entierro en ella y nombro patronos a Francisco de Benavides y a sus herederos. Cumpliendo su voluntad en 10 de enero de 1647, se donaron suficientes pertenencias como para cubrir una mansión: ornamentos, ropas, objetos de platería...<sup>48</sup>.

En cuanto a la labor de mecenazgo, debemos destacar que los nobles fueron unos de los grandes promotores de las artes, sobre todo a partir del Renacimiento

<sup>43</sup> Los franciscanos estaban establecidos en las tierras de Jaén desde la Baja Edad Media.

<sup>44</sup> Juliá Gómez, J., op. cit. pp. 46 y ss.

<sup>45</sup> Ibidem. Se conservan los estatutos de esta cofradía, que están en propiedad de Don Joaquín Mercado.

<sup>46</sup> Nieto Paños, M., *Historia General de la villa de Navas de San Juan*, op. cit., pp. 34-87.

<sup>47</sup> Ibidem.

<sup>48</sup> Cerezo Sangil, G. M., op. cit., pp. 117-118.

cuando se empieza a iniciar el coleccionismo artístico, y la obra de arte superaba el atesoramiento medieval. Este hecho se produjo de forma escalonada, ya que se iniciaría en la corte, seguido por grupos de humanistas y de los nobles. Con la llegada de la Edad Moderna, supone una nueva concepción en los diferentes ámbitos, en la cultura se inicia un gran cambio que marcará a las clases privilegiadas para que adopten determinados patrones de comportamiento, que se irán extendiendo desde los centros a los lugares de irradiación. Así podemos ver nuevos hábitos sociales más refinados, con un protocolo de relaciones más cuidado y mayor riqueza material en cuanto a su vida cotidiana, un mayor interés por la cultura y por la educación<sup>49</sup>.

Para estudiar el mecenazgo de los Condes de Santisteban, desde finales del siglo XV y principios del XVI, hasta la época de máximo apogeo en el siglo XVII, se realizara a lo largo de la vida de cinco grandes personajes. Viéndose una importante evolución, como se observa entre la diferencia que hay en la naturaleza y la cantidad de los bienes del II Conde don Men Rodríguez (1491) y del IV Conde don Diego de Benavides (1589), es la mejor muestra de los cambios que se producen en ese siglo. Habiendo un incremento de bienes conforme se avance en el tiempo, así en el inventario de don Men Rodríguez de Benavides predominan las sargas. Mientras que en el inventario post mortem de don Francisco de Benavides, III Conde de Santisteban hay una mayor variedad de objetos entre los que destacan fruteros traídos de Holanda, paños, alfombras o una imagen de Nuestro Señor en tabla<sup>50</sup>.

Con don Francisco (1518), III Conde, se observa un importante enriquecimiento en cuanto al anterior. Esta tendencia continuara, así se observa en el inventario que se realizo a la muerte de doña Maria de Mejía, que era esposa del IV Conde don Diego de Benavides. En su inventario post mortem aparecerán entre los objetos más destacados; Joyas, tapicería, la plata, objetos para la capilla como un misal, la imagen de Nuestra Señora, almohadilla del libro, un librillo de cera valenciana... Así seguirá manteniendo el esquema decorativo, aunque se ganara en riqueza y variedad de materiales como hemos visto, con la aparición de las sedas; los principales cambios vienen dados por la enorme importancia que tendrá el tesoro familiar con un numero importante de joyas en oro y objetos en plata<sup>51</sup>.

Otros de los miembros, que sigue una tendencia propia de la época a atesorar bienes, será don Francisco de Benavides (1582) y su esposa doña Isabel de la Cueva ( 1599), así como el VI Conde, don Diego de Benavides (1589), que nos demuestran como se tiende en el ultimo tercio del siglo a un proceso de acumulación de riquezas y bienes suntuarios que irán aumentando.

Nos interesan dos hechos, el primero; es la formación del tesoro familiar, que produce el aumento del patrimonio y funcione como nexo transgeneracional<sup>52</sup>, he-

<sup>49</sup> Morán, M y Checa, F., *El coleccionismo en España de la cámara de maravillas a la galería de pinturas*, Madrid, 1985, pp. 44 y ss.

<sup>50</sup> Urquizar Herrera, A., " El coleccionismo artístico de los Condes de Santisteban del Puerto ( Jaén) en el siglo XVI, a través de su inventario de bienes", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 179, 2001, pp. 32 y ss.

<sup>51</sup> Ibidem.

<sup>52</sup> Morán, M. y Checa, F., op. cit., pp. 25 y ss.

cho que nos explica la importancia que se le da a la plata y a las joyas. El segundo hecho, es la falta de percepción cultural de los objetos en un principio, donde prima la contemplación como piezas de esquemas decorativos que siguen las modas. Así es el papel que tienen los tapices, o las porcelanas.

El personaje cumbre, será Don Francisco de Benavides Dávila y Corella, IX Conde de Santisteban del Puerto, tuvo una importante vida militar, que le permitiría ocupar importantes puestos de carácter político como el de virrey de Cerdeña en 1675, Sicilia y Nápoles. Así iniciara una importante labor de coleccionismo, superando en autores y numero de obras al duque de Arcos o al de Monterrey y muchos otros. Buscando consolidar su muestra pictórica y buscar el atesoramiento de objetos de platería y joyas. Adquirió obras de autores tan importantes como Giordano<sup>53</sup>, quien se convertirá también en amigo del Conde de Santisteban teniendo con este estrechas relaciones. Otros pintores que figuran en su colección son Schor, Rubens, Matheis, Solario, Tizziano, Carraci, Bernini o Rafael son solamente algunos de los que componen un importante listado. Superando la Casa Santisteban en estos momentos cualquier colección hispana de carácter privado<sup>54</sup>.

Por concluir, como podemos observar, hay una importante evolución desde el II Conde de Santisteban hasta Don Francisco, ya que incrementa notablemente la posesión de bienes con la presencia de nuevos objetos y la ausencia de otros.

#### *Al servicio de la monarquía*

La nobleza, en este caso los miembros de la familia Benavides tuvieron un importante papel al servicio de los diferentes monarcas que ocuparon el trono español. Estos tenían un gran poder, y es que por un lado contaban, con la ostentación de los cargos que ocupaban, y por el otro, la influencia indirecta de su enorme superioridad socio-económica, suponía para este estamento nobiliario una participación activa en el gobierno del país, ocupando puestos de tanto peso como los virreinos, los mandos supremos de los ejércitos o las embajadas<sup>55</sup>.

Como acabamos de decir ocuparon algunos de los principales puestos dentro del Estado, hecho que nos muestra la importante relación entre la Casa de Benavides y algunos monarcas, así se puede constatar en algunos de los cargos que desempeñaron estos personajes. Destacar a Diá Sánchez I de Benavides, III Señor de Santisteban del Puerto, que fue embajador en 1412 en la Corte de Juan de Avis, fue recompensado con tal cargo por su participación en la famosa batalla de Collejares y sirvió en las guerras contra Portugal<sup>56</sup>. Otro personaje de este noble linaje que obtuvo un importante reconocimiento por parte del rey fue, Diego de Benavides Bazán y de la Cueva, VIII Conde de Santisteban del Puerto, que ocupó el puesto de Virrey de Perú. Y Francisco de Benavides Dávila Corella, IX Conde de Santisteban del Puerto,

<sup>53</sup> Giordano se convierte en el arbitro de la colección, con 83 obras originales las cuales tocan diferente temática: 53 obras religiosas, 29 obras profanas, el álbum de dibujos.

<sup>54</sup> Cerezo Sangil, G. M., op. cit., p. 275 y ss.

<sup>55</sup> García Hernán, D., *La nobleza en la España Moderna*, Madrid, 1992, pp. 27 y ss.

<sup>56</sup> Toral y Fernández de Peñaranda, E., op. cit., pp. 10-12.

que entre 1657-1687 fue Virrey de Cerdeña, Sicilia y Nápoles y en 1696 reconocido como Grande de España<sup>57</sup>.

La proximidad de estos señores a la figura del monarca se convierte en una situación fundamental para el mantenimiento de su poder. En donde algunos miembros de la nobleza crean una cierta amistad con el monarca. Constatamos la presencia de Felipe IV en tierras del condado de Santisteban del Puerto, en su viaje por Andalucía, llegó a hospedarse en el Palacio de Santisteban del Puerto, siendo acompañado para esta histórica jornada por Don Francisco de Benavides, Dávila y Toledo, VII Conde de Santisteban del Puerto. Salió el 8 de febrero de 1624 de Madrid, a los pocos días llegó a Santisteban<sup>58</sup>.

A la vuelta de su viaje volvería a pasar por Santisteban, con este motivo hubo otra vez festejo, y a la Virgen del Collado, dejaría el monarca para el recuerdo "... un cáliz de plata, con la copa dorada, que dentro hay armas de S. M. el Rey. Su patena sobredorada por dentro, que se dio de limosna por su majestad Felipe IV...". En cuanto al paso por villas y ciudades del reino en su mayoría es fugaz. Aunque en Santisteban constituya una excepción, al ser la única población de la provincia de Jaén que recibió al monarca dos veces<sup>59</sup>.

Los Benavides estuvieron siempre al servicio de los monarcas, así queda patente en algunos de los documentos que hacen referencia a estos.

---

<sup>57</sup> Ibidem 39-40.

<sup>58</sup> Mercado Egea, J., *Felipe IV en las Andalucías*, op. cit., pp. 16 y ss.

<sup>59</sup> Ibidem.